LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Carolina Gomez Vera Cédula 1110544401 (Madre), BRYAN ELIAS QUINTANA GAMBOA Cédula 1110564629 (Padre) de EVELING XIOMARA QUINTANA GOMEZ Cédula 1106636414, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 13 No 02 94 Barrio Centro para ser notificados del contenido del Auto 1764545873 proferido el día 23/04/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764545873

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/05/2025

Desfijar el: 04/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA TERESA DIAZ NARANJO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Tolima
Centro Zonal Galán
Tolima